

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas; y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número extra, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 26 de Julio de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.020

EL COMERCIO

DE CATALUÑA

Y LOS INFORMES DE LOS CONSULES INGLESES

En una carta de Londres vemos noticias muy interesantes sobre las consecuencias—hasta ahora no desagradables—que la pérdida de las colonias han causado en el comercio de varias regiones de España.

El cónsul de Inglaterra en Barcelona ha enviado a su gobierno un informe que contiene datos que merecen ser reproducidos.

A pesar de la guerra con los Estados Unidos—dice—que ha hecho necesario el aumento en los impuestos, motivando agitación en todas las clases, el comercio de Barcelona no ha sufrido los daños que en un principio se temieron.

Es cierto que han pasado momentos angustiosos las clases jornaleras, pero hay que reconocer que los industriales han puesto de su parte cuanto han podido para que no faltase trabajo al pueblo.

Por otra parte, a pesar de los desastres que ha sufrido el país en el año 1898, no se ha registrado una sola quiebra importante en aquel gran centro industrial, y comerciantes e industriales han cumplido con todos sus compromisos; hechos que demuestran de manera muy significativa la estabilidad de los comerciantes y los industriales catalanes.

Occupándose en el asunto de la disminución de pedidos en lo que atañe a los artículos de fabricación inglesa, M. Roberts dice que esta disminución, en determinados artículos, como por ejemplo, las alfombras, se eleva a 90 por 100.

Ello no debe atribuirse a falta de energía en los industriales ingleses. Obedece a dos causas: 1.ª A la competencia enorme que hacen las casas alemanas a los referidos industriales, y la cual ha dado por resultado que los alemanes vendan mucho más barato que los ingleses, de suerte que monopolizan todos los pedidos. 2.ª Al mercado adelantado que se nota en las industrias de Barcelona, desde algunos años a esta parte. Los industriales españoles han adquirido nueva maquinaria, han estudiado las industrias de otros países, han utilizado en sus fábricas los servicios de obreros ingleses y de otras naciones, y hasta cierto punto, hoy pueden producir artículos tan buenos como los que vienen del extranjero, y venderlos a precios mucho más bajos.

Sin embargo, las mercancías de clase superior tienen que venir todavía de Inglaterra y Alemania.

Refiriéndose a las relaciones comerciales entre España, las Antillas y Filipinas, como consecuencia de la guerra que ha arrebatado estas colonias a la madre patria, el informe hace notar que, habiendo España obtenido, según el tratado de paz, por un período de diez años, el privilegio de exportar sus mercancías a sus antiguas posesiones en igualdad de condiciones que las que procedan de los Estados Unidos, pasará todavía algún tiempo antes de que en el terreno comercial experimente de manera sensible los efectos de la pérdida de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Además, advierte M. Roberts, que los habitantes de esas islas pertenecen a una raza que habla el idioma español; que España conoce perfectamente, por una larga experiencia, las clases de mercancías que les convienen; que los industriales catalanes pueden producirlos a precios que no les hagan temer la competencia alemana; que los patronos españoles son ricos y que sus obreros son muy inteligentes, frugales y laboriosos, contentándose con salarios que serían rechazados en Inglaterra.

M. Roberts cree, pues, que los industriales catalanes no perderán en mucho tiempo su predominio en los mercados de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

En el informe de M. Roberts van comprendidos los que han redactado los vice cónsules ingleses residentes en varias partes. El vice cónsul en

Denia dice que, al contrario de lo que generalmente se esperaba de los resultados de la guerra, las exportaciones a los Estados Unidos han alcanzado una cifra más elevada que la del año 1897.

El vice cónsul en Gandía manifiesta que la abundancia de la cosecha en 1898, lo excelente de la misma y los precios elevados que han obtenido los agricultores, han neutralizado en gran parte los daños causados por la guerra con los Estados Unidos.

Informes de otros cónsules dicen que la riqueza en minerales y otros productos del suelo de España, abren lisonjeros horizontes a su comercio y a su industria.

LA HUELGA DE BILBAO

Lo que dicen los obreros

El Centro de Sociedades Obreras y el Comité Socialista de Bilbao han dirigido a los periódicos madrileños la siguiente carta:

«Llamamos la atención acerca de lo que viene ocurriendo en la zona fabril de esta provincia, donde los obreros de dos importantes fábricas están hace más de diez días en huelga.

Los atropellos y abusos por parte de las autoridades han llegado a tal punto en apoyo de los fabricantes, como no se ha conocido en ninguna otra época.

Todo ello obedece, a nuestro juicio, a que los Sres. Ibarra y Villalonga, consejeros de la fábrica Altos Hornos, son diputados ministeriales.

Se trata por los propietarios de las fábricas, con la complicidad y ayuda de las autoridades, que han llenado de batallones Sestao y Baracaldo, de prohibir a los obreros que pertenezcan a las Sociedades de resistencia de sus oficios; violento ataque a la ley, a cuyo amparo se formaron.

Tal efecto han causado en la masa trabajadora esos propósitos, manifestados claramente por los directores de Altos Hornos y La Vizcaya, que puede tenerse por seguro que antes de cuatro días toda la zona minera estará en huelga general, y muy probablemente todos los obreros organizados de la capital de Vizcaya en defensa del derecho de asociación, concedido y sancionado por las leyes.

En nombre de los principios democráticos que ese periódico defiende, le suplicamos salga por los fueros de la ley, que desconoce y atropella el Gobierno, sin duda porque se trata de pobres trabajadores.»

Una hoja de los huelguistas.— Reunion de esta noche

La comisión huelguista repartió anoche en Bilbao una hoja dando gracias a las Asociaciones obreras por el interés que han demostrado.

Insiste en que la empresa de los Altos Hornos está comprometida, pues el 90 por 100 de los obreros contratados últimamente pretenden irse, diciendo que han venido engañados. Añade que la suscripción para los huelguistas asciende a 800 pesetas.

Muchos obreros, temerosos de las coacciones, se han ofrecido a ir a la huelga general cuando se disponga.

Hoy, a las ocho de la noche, se celebrará en el Centro Obrero de Bilbao una reunión con asistencia de representantes de los huelguistas para determinar una actitud definitiva.

Comision de patronos

En el sud-expreso llegaron ayer a Madrid los Sres. Z. Ibarra y Villalonga, comisionados por el Consejo de la gran fundición de Altos Hornos de Bilbao.

Acompañados los comisionados de los Sres. Rodríguez San Pedro, marqués de Casa Torres y Girón, visitaron anoche mismo al ministro de la Gobernación, para explicar las disposiciones adoptadas para conjurar la huelga, y las esperanzas que tienen de que ésta terminará pronto.

Dijeron que en La Vizcaya trabajan ya más de 2.000 obreros, y en Altos Hornos se espera normalizar pronto los trabajos, porque la mayoría de los huelguistas, los que tienen menos iniciativas para estos actos de resistencia, se muestran inclinados a sus tareas.

Además, han sido admitidos trabajadores de otras provincias, especialmente de Navarra.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Los acuerdos definitivos

La Haya 25.—Ha quedado redactada el acta final consignando los acuerdos adoptados en la Conferencia. Este documento, que es importantísimo, será firmado por los delegados de todas las potencias, y comprende los asuntos siguientes:

1.º Arbitraje en todos los conflictos de carácter internacional.

2.º Leyes y costumbres que han de regir en las guerras terrestres.

3.º Adaptación para las guerras marítimas de lo pactado entre las potencias en la Convención de Ginebra.

4.º Prohibición absoluta en las guerras del empleo de explosivos, de gases asfixiantes, de las balas dum dum y de los globos lanzadores de proyectiles.

Por último, se consignarán las opiniones emitidas por los delegados respecto a la limitación de las cargas militares y a otras diversas cuestiones que serán examinadas y resueltas en ulteriores conferencias.

La firma del acta

Se ha decidido que los convenios aceptados por la Conferencia de la paz queden abiertos hasta las doce de la noche del 31 del corriente, a fin de que los que puedan firmarlos los comisionados de las potencias que no habían sido autorizados por sus gobiernos para aceptar todas las cláusulas inmediatamente.

Después de la fecha indicada no se admitirá ya firma alguna.

Los convenios y el acta final son apor-

cerán autorizados con las firmas de los comisionados que han figurado como miembros de la Conferencia.

CATÓLICOS Y PROTESTANTES

El fallo de un juez

Dice El País que por haber insultado algunos niños del colegio está íon de la calle del Marqués de Urquijo, a cargo de los hermanos de la Doctrina Cristiana, a una señora de ideas protestantes, el juez del distrito de la Universidad ha impuesto a cada muchacho 25 pesetas de multa y tres días de arresto; fundando su fallo en que si la religión del Estado es la católica, merecen todo respeto las demás creencias y la libertad de conciencia que consignan las leyes.

EL MARQUES DE CERRALBO Y EL GOBIERNO FRANCÉS

Supóngese que el marqués de Cerralbo, que ya está en París, por no permitir el gobierno francés que resida en San Juan de Luz, ofrecerá a monsieur Waldeck Rousseau las seguridades de que no se intentará nada contra el actual orden de cosas, y des pues de esto se supone también que el gobierno de la República exigirá al jefe carlista que empiece a hablar de honor, antes de autorizarle a regresar a la frontera.

Muy extraño nos parece todo esto, y desde luego será prudente esperar otras noticias para formar opinión.

Nada tiene de tranquilizador, mientras tanto, que el marqués de Cerralbo anda de un lado para otro, y que con frecuencia vea a D. Carlos, y que los últimos doce meses los haya pasado fuera de España.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

Incidente ruidoso

El señor conde de las Almenas dice que en momentos en que ha tenido que abandonar el Senado se ha interrumpido la discusión del proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército para votar definitivamente los de fuerzas navales, de pago de obligaciones de Aduanas y Filipinas y algunos otros, a pasar de ser notorio que él se proponía pedir que se contase el número de senadores presentes para evitar que pasasen sin el número de votos que previene el reglamento.

No pongo en duda—añade—el derecho que el reglamento atribuye al señor presidente para poner a votación los dictámenes cuando por convenientes lo tenga; pero hay algo superior al reglamento, que prohíbe hacer ciertas cosas, y me ha de permitir S. S. que le diga que podrá ser eso una manobra muy hábil, pero no muy correcta ni digna de alto sitio que ocupa S. S. (Grandes rumores.)

El señor Presidente: Ruego a los señores senadores no interrumpen al orador. El señor conde de las Almenas: No comprendo esos rumores. Estoy usando de mi derecho sin faltar a ningún respeto, y me limito a calificar un hecho, sin presentar, como pudiera, un voto de censura.

Agrega que se está hablando contra los convencionalismos y se incurre en ellos frecuentemente, y es bien extraño—dice—que se emplease ayer tanto rigor para retirarme la palabra y hoy tanta latitud para dejar incumplido un precepto terminante del reglamento. Creo que debía haberseme avisado.

Y ruego a la presidencia se sirva avisarme cuando pudiese poner un proyecto a votación definitiva.

El señor Presidente dice que el señor conde de las Almenas tiene derecho para pedir que se cuente el número de senadores que hubiera podido hacer efectivo, si no se hubiera ausentado de la Cámara, y que la presidencia puede poner a votación las leyes sin consultar con dicho señor.

Manifiesta que no ha contraído ningún compromiso con el conde.

Añade que éste pronunció ayer palabras que la presidencia hubiera deseado que explicase, para que no constasen en el Diario y que al dejarlas pasar sin correctivo cree que hubiera faltado a su deber.

S. S. ha calificado de poco digna mi conducta; como creo que toda la Cámara está conmigo, no tengo más que decir.

El señor conde de las Almenas dice que no iba a faltar a los respetos que debe al Senado y a la presidencia.

Aplauda que S. S. no mandara corregir las cuartillas.

Y le ruego no ponga los proyectos de ley a votación definitiva en mi ausencia. De esto hay precedentes, como podrá atestiguar el Sr. Merelo.

El señor Presidente: No me comprometo a lo que quiere S. S. Someteré los dictámenes a votación cuando lo estime oportuno. Cuanto a las palabras con que ha calificado mi conducta, solo le diré que cuento sesenta y ocho años, y que no me las dirigiera en balde S. S. si tuviera yo treinta años menos. (Grandes muestras de aprobación en la Cámara. El Sr. Martínez Campos abandona la presidencia al Sr. Sanchez Toca, y toma asiento en el banco de las comisiones.)

El Sr. Merelo dice que no deben ser aprobados por sorpresa los proyectos y aduce precedentes en su apoyo.

El general Martínez Campos dice que no se arrepiente de haber puesto a votación la ley.

S. S. puede calificar mi conducta de manobra ó como quiera. Yo dejo la decisión al juicio del Senado. El señor Presidente (Sanchez de Toca): Que la termino—este incidente. Se levanta la sesión. Eran las siete y veinte minutos.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Urralza agradece al Sr. Villaverde sus manifestaciones, y dice que tratándose de un hombre de honor como dicho señor, basta la menor prueba de que no se ha querido ofender para quedar satisfecho.

Dice que la circulación financiera no es en realidad la cifra de los billetes emitidos, sino el exceso de esta cifra sobre el metálico en las cajas de Banco. Si en el activo de éste hay una mayor cantidad de metálico, la circulación financiera resulta disminuida.

Añade que mientras los dividendos del Banco y los tipos de cotización de sus acciones no han tenido alteración notable desde 1891, las acciones de otras Sociedades enorgañadas de negocios del Estado han aumentado enormemente su valor.

El señor ministro de Hacienda rectifica bravamente.

El Sr. Urralza manifiesta que le parece bien que el interés de los préstamos del Banco al Tesoro sea lo más bajo posible; pero llama la atención sobre los peligros que ofrece el que el país se acostumbre a considerar la moneda representada por el papel, como algo distinto de la moneda representada por metálico, porque esto produce malos resultados.

El Sr. Puigcerver dice que no ha censurado al Sr. Villaverde por haber presentado sus proyectos más ó menos tarde, pues conoce el trabajo que encierran dichos proyectos, los que constituyen una labor notable.

Dice que no presentó los proyectos a las Cortes para regularizar la situación, porque éstas no estaban reunidas cuando terminó la guerra. Cuando luego se reunieron, ya dijo que los traería, y en efecto, los estaba elaborando.

Sostiene que durante la guerra trató de resolver todos los problemas que aquel estado traía consigo, sin preocuparse para nada ni de preceptos de escuela ni de preocupaciones de partido, pues su único objeto fué que no faltara dinero en aquellas circunstancias.

Envía la expresión de su gratitud a la ciudad de Zaragoza, por su conducta cuando la cuestión de la plata.

Defiende sus medidas respecto a los azúcares, diciendo que tuvo necesidad de tratar los productos de Cuba y Puerto-Rico como productos del extranjero, obligado a ello por las tristes circunstancias.

Insiste mucho en que pudo haberse llegado a la conversión voluntaria.

Retoma oportuno el empréstito, y vuelve a insistir en sus opiniones respecto al Banco de España.

Respecto a la cuestión del Banco, dice que no celebró pacto alguno con dicho establecimiento con relación a la circulación fiduciaria.

Expresa su deseo de que el ministro lleve a una inteligencia con el Banco, que debe basarse en no tener empeño en que la ley de 1898 se derogue y se limite la circulación fiduciaria a los 2.000 millones; pero no debe empeñarse el Gobierno en derogar esa ley, porque a donde la política del Gobierno debe dirigirse es a que no aumente la circulación de hecho, y eso se consigue reintegrando al Banco lo que se le debe. S. S. se ha reintegrado ya algo; yo lo aplaudo.

Respecto a la presentación de una enmienda para resolver la cuestión, entiende que a quien corresponde hacerlo es a la comisión de Presupuestos, y la que puede retirar el artículo.

Rectifica varias veces los señores ministro de Hacienda y Puigcerver.

El Sr. Canalejas consume el tercer turno contra la totalidad.

Dice que ha quedado de manifiesto que el Gobierno no considera fácil conseguir radicales economías.

Añade que el pacto de concordia está roto por las dos partes.

Hace un estudio de los presupuestos desde 1898 para demostrar que hemos pasado de 468 millones de ingresos a 750, después de haber vendido propiedades del Estado por valor de 4.000 millones, cantidad que así como las deudas contraídas no pueden incluirse en el concepto de capacidad contributiva del país.

Examina luego la cifra de los gastos en los últimos años, y se muestra partidario de que se separe lo que es deuda y lo que procede de la guerra de lo que es presupuesto corriente.

Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra para hoy el Sr. Canalejas.

Jura el cargo de diputado D. Augusto Suarez de Figueroa.

Se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto.

CRÉDITOS SUPLETORIOS EXTRAORDINARIOS

La parte dispositiva del proyecto de ley leído ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda concediendo varios créditos, es como sigue:

«Artículo 1.º Para pago de las obligaciones que se reconozcan y liquiden hasta fin de Diciembre de 1899 por los servicios que expresa la adjunta relación, se conceden suplementos de crédito y créditos extraordinarios al presupuesto en ejercicio por la cantidad que a cada uno se señala en la propia relación.

Art. 2.º El crédito de 7.050.000 pesetas concedido por real decreto de 11 de Abril último, como suplemento al capítulo 5.º, artículo 5.º, sección cuarta del presupuesto de 1898-99 para «Jefes y oficiales en situación de reemplazo y excedentes», se considerará en el que actualmente rige para 1898-99, como destinado al pago de los haberes de dicho personal en los seis primeros meses de este año económico.

Art. 3.º El importe de 22.739.108'05 pesetas, a que en junio siguiente los créditos a que se refiere el art. 1.º, se cubren con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

La relación a que se refiere el proyecto,

distribuye estos créditos en la siguiente forma:

—Obligaciones generales.—Deuda pública.—Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—14.108.748 70.

—Guerra.—Incluyendo planes mayores y tercios de la Guardia civil.—4.053.000.

—Marina.—2.225.345.

—Hacienda.—49.333 34.

—Colonias de Fernando Póo.—183.750 15.

—Crédito extraordinario.—Obligaciones generales.—Deuda pública.—Billetes hipotecarios del Tesoro de Filipinas.—Cinco millones 123.440 85.

—Total de créditos suplementarios, pesetas 22.739.108'05.

Este proyecto pasó inmediatamente a la comisión de presupuestos, donde se produjo discusión. Acudió el Sr. Villaverde y dió explicaciones; pero pareciendo éstas insuficientes, se acordó que por escrito se concretaran las observaciones a fin de facilitar a la comisión los antecedentes necesarios para formar juicio.

La comisión volverá hoy a reunirse.

Poco después se reunió la minoría republicana, a la cual dió cuenta el Sr. Prieto y Caules de lo ocurrido en la comisión de presupuestos. Dicha minoría acordó que, si no satisfacen las explicaciones ó datos que presente el gobierno, el mismo Sr. Prieto y Caules formule una protesta contra los suplementos de crédito para Guerra y Marina.

CARTA DE CARTAGENA

Cartagena 19 de Julio de 1899.

Señor director de EL CORREO:

Mi querido director: Mucho se preocupa esta ciudad de las próximas fiestas, que van a ser brillantes realmente, pero mucho también de la amenaza que sobre la marina se cierne con lo que la opinión ha dado en pedir de cierre de arsenales, porque como se ve hay numerosas familias de obreros y empleados en el arsenal; se teme, no por una reorganización de los servicios, no por un corte de abusos, sino por una medida tomada sin maduro examen.

El arriado de los artilleros

Que un artillero y aun un arsenal debe cerrarse, eso no lo discute nadie; que sería bueno se arrendase otro, tampoco se debate; pero que debe estudiarse mucho el asunto, eso no creo necesito demostrarlo.

Lo que aquí se teme es el cierre, porque sería la ruina de numerosas familias de honrados e inteligentes obreros, aunque nuestro comprensivo Sr. Laciar crea lo contrario y haya hecho ver al Congreso que en el arsenal no hay más que ladrones.

Si el arsenal se arrendase, esos obreros no temerían nada; al contrario, ganarían jornales muy superiores, cual los ganan cuando en el mismo establecimiento hacen una obra para particulares, y muchas veces (la mayoría) para extranjeros, que nunca han encontrado caros los jornales, sin cuando son dobles de los que cada obrero percibe del Estado, y siempre han elegido la mano de obra. De esto pueden certificar los cónsules acreditados en Cartagena; que se les pregunte.

Las denuncias sobre Marina

Hago punto y entro en otra materia, aunque también de Marina.

Mucho efecto hacen aquí cuantas cosas de Marina se dicen, y los oficiales que siempre han trabajado no se duelen de que se sequen a luz los abusos, pues que, como éstos no se llevan a cabo por los trabajadores, sino por los ganaderos, no pueden doler a los que siempre han cumplido con su deber.

Cuanto EL CORREO ha dicho y han reproducido EL IMPARCIAL y otros periódicos sobre generales que estando en la reserva cobran, por tener destinos de activo, cual si estuviesen en esta última situación, se aplaude aquí donde hizo mal efecto que a los pocos días de reducir el actual ministro las plantillas de todos los cuerpos de la Armada, diese una comisión a un general para que cobrase como empleado, ó sea como un activo servicio, mientras que capitanes y tenientes de navío quedaban poco menos que a perecer con los cuatro quintos del sueldo. Dijese entonces que esas eran exigencias de la política, inspiradas por el mismo señor presidente del Consejo. Esto sí y el ministro de Marina lo sabrán.

Si el senador Sr. Gutiérrez de la Vega siguiese abandonando en el asunto, no dolería a los marinos que desean vivir con aquella honra que tanto estimaba un tal Mendez Nuñez, que creo murió cuando cogió un toro a un famoso torero; y entre visitar a éste ó al desconocido Mendez Nuñez, optó España por visitar al torero. Siga el señor Gutiérrez de la Vega, que aquí se le aplaude mientras diga verdades y denuncie abusos; pero procure también no hacerse eco de habilitas que no son ciertas, como la de que el importe del arrendamiento de a mandrabs y encarrilados no se ingresan en el Tesoro. Otros abusos de sueldos y gratificaciones injustificadas hay, y alguno en una escuela de este departamento marítimo.

Las fiestas

Y vamos a las fiestas que se preparan, y que, como antes dije, van a ser magníficas.

Las fiestas comienzan aquí el día 25 de este mes y duran quince días, que todos se aprovechan para procurar distracciones a los forasteros, al par que se solazan, luciendo sus mejores galas, las lindas cartageneras.

Este año tenemos como novedad unos preciosos kioscos del Casino y del Círculo Ateneo, batalla de flores en la alameda de San Antonio y un intento de juegos florales que no sé como saldrá, pero que merece aplausos por la cultura de estos cartageneros y por que todo no ha de ser Guerra y Mazzanti.

Pero la fiesta que más ha de admirarse, la que estoy seguro ha de hacer muchísimo, es la velada marítima que tiene honrosos precedentes artísticos en nuestro puerto; y que, según mis noticias, ha de superar este año a lo que en los anteriores he visto. Los premios bien lo merecen y son para animar a los que luchan por obtenerlos, pues quien se lleve el primero se puede decir mucho sin costarle un céntimo.

Nuevo palacio municipal—Comisionados

El nuevo alcalde (con permiso de El Meditarráneo, periódico de esta ciudad que tomó muy mal que el Conde tuviese aquí correspondencia), no ha dicho una sola palabra...

La «Nautilus»

Forneada en nuestro puerto está la corbeta Nautilus, escuela de guardias marinas, que recorre su aparato y se alista para nuevo crucero de instrucción con los jóvenes recién salidos de la Escuela Naval Flotante.

Marcha de autoridades

El gobernador militar ha marchado con licencia, y el capitán general, sur que nombrado hace ya días, no viene. Del primero se sabe que su salud y la de su hija exigen esta ausencia, y aquí todo el mundo desea volverle a ver restablecido.

EL CONDE DE LAS ALMENAS

Con motivo de un suelto publicado ayer en nuestro colega El Tiempo, ha surgido una cuestión personal ante el conde de las Almenas y el director de dicho diario.

La ley del anarquismo

El Sr. Pi y Margall tiene el propósito de explicar hoy una interpelación en el Congreso, contra la prórroga de la ley de represión del anarquismo.

EL SEPARATISMO y «La Ven de Cataluña»

Barcelona 25.—El periódico La Ven de Cataluña publica un artículo titulado Lo que somos, en el que dice: «No somos separatistas, anexionistas, polveteístas, ni de Durán y Bas. Somos de Cataluña. Ponemos, hemos puesto y pondremos siempre la nación catalana y sus intereses por encima de todos los demás, y de orden anárquico, por encima de Durán, de Polvete, de España y de Francia.»

TRATADO CON ALEMANIA

Dicen de San Sebastián: «Se sabe que la entrevista celebrada por el Sr. Silvela y el embajador de Alemania, tuvo por objeto ocuparse del tratado con aquella nación, y muy especialmente de una modificación que solicita el Gobierno español en el sentido de favorecer la industria cochotopenera.»

Las Carolinas

El embajador de Alemania ha anunciado al Gobierno que han salido ya para las Carolinas tres buques de guerra, con objeto de posesionarse de aquel archipiélago.

PROYECTOS DE HACIENDA

Además del proyecto concediendo algunos créditos que publicamos en otro lugar, el ministro de Hacienda leyó ayer otros dos, uno autorizando al Gobierno para transigir con los herederos de D. Rafael Deas en el pleito promovido contra aquellos por el Estado acerca de la rescisión del contrato sobre establecimiento de un censo enfiteusico en los almacenes del puerto viejo de Barcelona, y otro indemnizando a varios comunidarios de beneficiados de la diócesis de Tarragona del derecho que les fué reconocido por sentencia del Tribunal Conciliar.

La carretera de la estación DEL NORTE

La comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de la estación del Norte termine en la plaza de Madrid de esta corte, se constituyó ayer tarde, y después de nombrar presidente al señor marqués de Casa-Valencia y secretario al Sr. Ruiz Valarino, acordó hacer público que durante ocho días recibirá el presidente las informaciones que se hagan por escrito, ya en contra del proyecto, bien en demostración de su utilidad y conveniencia para los intereses del comercio y de la industria.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

La Familia Real

San Sebastian 25.—Hoy ha bajado la Familia Real a la playa, donde el Rey estuvo un rato corriendo descalzo por la arena.

El duque de Tetuan

Por noticias recibidas hoy aquí, se sabe que el duque de Tetuan saldrá mañana de La Haya, llegando a San Sebastian dentro de dos días.

Vapor volado

El vapor Loire, que embarcó en aquella bahía, va a ser uno de estos días volado por medio de la dinamita.

En el Casino

Se ha celebrado el primer concierto clásico de la temporada en el Gran Casino, estando muy brillante.

Torpederos franceses

Han entrado en Bayona para estacionarse en aquellas aguas los torpederos franceses números 208, 310 y 211.

Sarasate

El insigne Sarasate ha dejado oír esta tarde a varios amigos íntimos dos nuevas composiciones suyas: una de ellas es un precioso zortzico titulado Miramar, dedicado a la Reina Regente.

DREYFU

Estherzy con salvo-conducto París 25.—Además de citar a casi todos los testigos que comparecieron ante el Tribunal Supremo, el Consejo de guerra de Rennes ha enviado citaciones a la viuda del coronel Henry y al ex-comandante Estherzy.

El general Negrier relevado

Se ha firmado hoy un decreto relevando al general Negrier, el pacificador del Tonkin, de sus funciones como miembro del Consejo Superior de Guerra.

La huelga de Gibraltar

Señor Director de El Correo. Con motivo de la reducción de jornales, malos tratos y pésimas condiciones de aguas potables, el lunes próximo pasado declaráronse en huelga parcial, hoy convertida en general, los obreros que trabajan en la construcción del dique de Gibraltar, solicitando de los contratistas de aquellas obras los beneficios que antes disfrutaban, pagándose a los peones a razón de cuatro pesetas en vez de 2'75, a los oficiales desde cinco en adelante en vez de cuatro, suministrándose buena y abundante agua, tratándose humanamente y concediendo medio jornal a todos aquellos que por efecto de los expresados trabajos tengan la desgracia de sufrir lesiones o enfermedades.

En San Sebastian

San Sebastian 25.—Los jefes y oficiales del arma de Caballería residentes aquí han celebrado la fiesta del patron del arma con un banquete en el hotel Continental, reñando en el mismo la mayor cordialidad. No hubo brindis.

En Madrid

La colonia gallega en Madrid se reunió ayer en los Jardines del Buen Retiro, con objeto de celebrar el día de su santo patron, el Apóstol Santiago.

CRONICA LONDONENSE

Boda aristocrática.—Concurrencia distinguidísima.—Toilette de la novia.—Regalos espléndidos. Londres 20 Julio

Por telégrafo

Algeciras 25.—Continúa la huelga de los trabajadores del dique de Gibraltar en igual estado que los días anteriores.

Suspension de los trabajos

Algeciras 25.—Circulan inexactas rumores de haberse concedido a los contratistas de las obras del dique de Gibraltar autorización para suspender los trabajos durante tres meses.

LA ESCUADRA FRANCESA EN MAHON

Mahon 26.—Al amanecer, el vigía de la Mola divisó al Norte la escuadra francesa del Mediterráneo, al mando del almirante Fournier, que navegaba en demanda de puerto.

La carretera de la estación DEL NORTE

La comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de la estación del Norte termine en la plaza de Madrid de esta corte, se constituyó ayer tarde, y después de nombrar presidente al señor marqués de Casa-Valencia y secretario al Sr. Ruiz Valarino, acordó hacer público que durante ocho días recibirá el presidente las informaciones que se hagan por escrito, ya en contra del proyecto, bien en demostración de su utilidad y conveniencia para los intereses del comercio y de la industria.

Se han cruzado las visitas de ordenanza en tales casos. Un gran gentío presenció la entrada de la escuadra, que despertaba gran curiosidad, por hacer muchos años que no había venido a Mahon ninguna escuadra francesa.

El Arzobispo de Sevilla

Sevilla 25.—Una comision de integristas visitó anoche al Arzobispo para manifestarle que, como católicos, se adherían a las declaraciones que contiene la reciente y ya famosa pastoral.

El arsenal del Ferrol

Ferrol 25.—Asegúrase aquí que la renuncia del capitán general, Sr. Arias Salgado, ha sido motivada por un orden del ministro, disponiendo sea despedido considerable número de operarios de los que trabajan en el arsenal.

La Exposición de Gijón

Gijón 25.—En dos días han visitado la Exposición regional más de 10.000 personas.

La comisión organizadora de la Exposición ha premiado el servicio prestado por la tropa el día de la inauguración, dando dos reales a los soldados, tres a los cabos y cuatro a los sargentos.

La fiesta de Santiago en Santiago

Santiago 25.—Las fiestas del Apóstol han resultado muy brillantes, contribuyendo a ello la inauguración del ferro carril de Pontevedra.

En Valladolid

Valladolid 25.—Los alumnos de la Academia de Caballería y los oficiales del regimiento de Farnesjo han celebrado la fiesta de Santiago oyendo misa.

En San Sebastian

San Sebastian 25.—Los jefes y oficiales del arma de Caballería residentes aquí han celebrado la fiesta del patron del arma con un banquete en el hotel Continental, reñando en el mismo la mayor cordialidad. No hubo brindis.

En Madrid

La colonia gallega en Madrid se reunió ayer en los Jardines del Buen Retiro, con objeto de celebrar el día de su santo patron, el Apóstol Santiago.

CRONICA LONDONENSE

Boda aristocrática.—Concurrencia distinguidísima.—Toilette de la novia.—Regalos espléndidos. Londres 20 Julio

Por telégrafo

Algeciras 25.—Continúa la huelga de los trabajadores del dique de Gibraltar en igual estado que los días anteriores.

Suspension de los trabajos

Algeciras 25.—Circulan inexactas rumores de haberse concedido a los contratistas de las obras del dique de Gibraltar autorización para suspender los trabajos durante tres meses.

LA ESCUADRA FRANCESA EN MAHON

Mahon 26.—Al amanecer, el vigía de la Mola divisó al Norte la escuadra francesa del Mediterráneo, al mando del almirante Fournier, que navegaba en demanda de puerto.

Schlenyvig Holstein, el príncipe de Gales y el príncipe Adolfo de Teck y su esposa. Terminada la ceremonia religiosa, los concurrentes se trasladaron a Grosvenor House, residencia en Londres del duque y la duquesa de Westminster.

Por aquellos espléndidos salones discutió cuanto más notable cuenta la aristocrática inglesa, mientras que la banda del regimiento de husares amenizaba la fiesta. Artísticamente coloreados, hallábanse los regalos ofrecidos a los novios, y que ascendían al número de 800. El del príncipe de Gales a la novia consistía en un broche de brillantes en forma de corazón, con un soubribo rubí en el centro; y al novio, un anillo de carbata con el escudo de su alteza en brillantes. La princesa de Gales envió a la novia una hermosa cadena larga de oro, con rubíes, perlas y esmaltes; la princesa Christian, un abanico de concha.

La princesa Luisa un lindísimo saco de viaje de terciopelo azul, zafiro con miniaturas representando cabezas de ángeles de Murillo, y todas las tapas de los frascos y demás accesorios de plata; el marqués de Lorné, esposo de la princesa Luisa, un anillo figurando una flecha de brillantes; el duque de Westminster, el collar que ya hemos mencionado y cuyas piedras representan una fortuna; la duquesa de Westminster una sortija de brillantes y zafiro y un servicio para té de porcelana antigua.

La condesa de Grosvenor dió a su hija una cruz de gruesos brillantes, varios adornos de cabeza de estas piedras; una sortija de brillantes y esmeraldas; una estrella de brillantes, un anillo para sombrero con un zafiro rodeado de brillantes; encajes antiguos y un servicio completo para tocador, de plata y turquesas.

Los regalos del conde de Shaftesbury a su prometida han consistido en una magnífica corona cerrada de gruesas perlas, un collar formado por un hilo de gruesas perlas, una sortija de rubíes y brillantes, un anillo formado por un enorme rubí rodeado de brillantes y otro círculo de brillantes más pequeños, y varios adornos de cabeza, alfileres y pulseras; en los cuales con los brillantes alternaban los rubíes, piedra ésta preferida por lady Constance.

El enorme wedding-cake, ó sea pastel de boda que adornaba la mesa del banquete nupcial, era una verdadera obra de arte, construida en el estilo Corintio y adornada con medallones pintados por célebres artistas.

Los novios partieron aquella misma tarde para una de las posesiones del conde de Shaftesbury, luciendo la nueva condesa una preciosa toilette de viaje, hecha de muselina de seda de un color azulado sumamente pálido, que tira a malva, color que acaba de hacer su aparición en el nombre de crepusculo. El cuerpo estaba adornado con finisimos encajes blancos antiguos de Mailles, y el sombrero era de paja amarillenta con plumas celestes y terciopelo del mismo color.—X.

Poco después, giraba el embajador a París dinero para pago de unas modistas de la diferencia de 7'0 libras a 1.019.

El edificio de la embajada en Londres fué regalado con un gran mobiliario por el marqués de Misa. A pesar de esto, el mobiliario ha sido repuesto recientemente. Por lo menos, así consta en el ministerio.

Además, cuando un individuo ha ido a Londres hace poco ha visto que no había muebles en el salon ni en otras habitaciones.

Como el Sr. Reinoso no quisiera aprobar estas cuentas, el Gobierno premió su servicios enviándole de secretario a la legación de Constantinopoli, rebajándole de categoría.

El Sr. Silvela afirma que en el ministerio existen los documentos a que hace referencia el diputado republicano, pero esas cuentas han sido aprobadas por mi antecesor en el ministerio de Estado.

Ha recibido una comunicación del secretario de la embajada, Sr. Reinoso, pidiendo que se depuren los hechos.

A pesar de que las cuentas ya están aprobadas, no hay inconveniente alguno en que vuelvan a examinarse.

Cree que en este asunto pudiera haber algo de resentimientos políticos, y afirma que el Sr. Reinoso fué trasladado en evitación de esos mismos resentimientos, y que en nada se le ha rebajado de categoría, pues la misma es el único sueldo tiene en Londres que en Constantinopoli.

Represion del anarquismo

El Sr. Pi y Margall pregunta al Gobierno si piensa prorrogar por un año más la inicu ley de represion del anarquismo, que expira el 1.º de Septiembre próximo. Funda sus preguntas en que ningún país democrático castiga las ideas.

El Sr. Silvela dice que la ley está inspirada en el castigo de los culpables, no por las ideas sino por la forma en que las manifiestan.

El asunto es de gran importancia, y el Gobierno en Septiembre prorrogará la ley de represion del anarquismo, dando cuenta de ello a las Cortes tan pronto como se reúnan.

El Sr. Pi y Margall lamenta el criterio del presidente del Consejo al pretender sostener en vigor esa ley que coarta la libertad del pensamiento, sin que de ningún resultado positivo, pues la ley no ha evitado delitos anarquistas.

Claro está—añade—que no he de pretender que se deje impune la propaganda por el hecho, pero sí pido la libertad de las ideas.

El Sr. Silvela afirma que no es este momento para entrar en discusiones acerca de este punto; pero declara que la ley del 95, suscrita por el Sr. Capdepon, considera la propaganda de las ideas anarquistas materia penable.

El Sr. Azcárate No es eso. Lea su señoría la parte dispositiva.

El Sr. Silvela lo hace así, resultando que lo que es penable es la apología del delito ó del delincuente.

El Sr. Azcárate Eso ya es otra cosa. El Sr. Silvela No es cierto, Sr. Pi y Margall, que los países democráticos no castigan las ideas, pues Francia castiga la propaganda anarquista hasta con tres años de cárcel.

El Sr. Canalejas interviene como presidente que fué de la comisión parlamentaria que examinó la ley del anarquismo. Afirma que la idea anarquista considerada como tal idea política, no es ni puede ser penable, pero que debe y puede ser la propaganda cuando se convierte en preparación para atentar al orden social.

Ley de Sanidad

El doctor Cortezo apoya una proposición incidental pidiendo que se conceda autorización al ministro de la Gobernacion para plantear por decreto la reforma de la ley de Sanidad, en cuanto afecta al convenio internacional celebrado en Viena.

Encarece la necesidad de que se concedan medios materiales al Gobierno para poder evitar que la peste bubónica pueda presentarse en España.

El Sr. Silvela pronuncia algunas frases para pedir que sea tomada en consideración por la importancia que entraña.

El señor presidente de la Cámara: Queda tomada en consideración.

Como pretendiese el Sr. García Alix que fuera desde luego aprobada sin pasar a las secciones, se opone a ello el Sr. Moret, por creer que es antireglamentario, y que debe pasar a la comision de presupuestos antes de aprobarse.

Después de discutirse por parte de quien estaba la razon, quedó aceptado el criterio del Sr. Moret, acordándose que pase a las secciones para su el nombramiento de comision.

Los Sres. Aguilera y Mareco dirigen ruegos a la Mesa.

Arreglo de las Deudas

El Sr. Canalejas continúa su discurso. Resume su discurso de ayer, é insiste en la necesidad imprescindible de hacer las economías indicadas por el Sr. Moret, y demandadas por la opinion pública.

EDICION DE LA NOCHE

EL RELEVO DEL GENERAL NEGRIER

París 26.—El relevo del general Negrier es objeto de animados comentarios. El hecho produce vivísima sensación.

A juzgar por un rumor muy acreditado que circula en los centros políticos, el general Negrier, pasando una revista de inspeccion en cumplimiento de los deberes de su cargo de comandante de guerra, se permitió censurar de una manera explícita la conducta del gobierno con motivo de la agitación producida por el asunto Dreyfus.

El general dijo, según se asegura, que el gobierno actual es incapaz de defender al ejército.

Añadió que lo que deben hacer los militares, por de pronto, es tener paciencia, hasta que termine el Consejo de guerra de Rennes. Si entonces el gobierno no defendiese al ejército, como es su obligación hacerlo, llegaría el momento de obrar.

El ministro de la Guerra, general Gallifet, tuvo noticia de este hecho, aunque de una manera vaga, y naturalmente trató de completar sus informes.

Al efecto mandó abrir una información, y de ella resultó que el general Negrier había hecho las declaraciones que se le atribuan.

El ministro de la Guerra llamó al interesado y le preguntó si eran ciertas sus palabras, a lo cual respondió el interpelado que no podía menos de contestar en sentido afirmativo. Entonces el ministro dió cuenta de lo ocurrido a sus colegas.

El Consejo de ministros, conforme con lo expuesto por el general Gallifet, consideró que el general Negrier había faltado a la disciplina militar y aprobó su separacion del puesto que desempeñaba.

Los ministros creen que se trata de un acto aislado, y que el proceder del indicado general no ha encontrado resonancia alguna en el ejército.

La prensa francesa y los incidentes de Barcelona

París 25.—El Diario de los Debates hace constar la cordialidad con que el pueblo de Barcelona ha recibido a los marinos franceses. Estos agradecerán siempre el recibimiento que se les ha dispensado.

El mismo periódico censura las manifestaciones separatistas y rechaza la idea de la anexion catalana a Francia.—Fabra.

CONGRESO

Session del día 26 de Julio de 1899

Abres la de hoy a las tres menos diez, presidiada por el Sr. García Alix.

En el banco del Gobierno el Sr. Silvela; escanos y tribunas desahucadas.

El general Pando recuerda que hace días pidió documentos al ministro de la Guerra respecto a la campaña de Cuba, y lamenta que no se le haya atendido.

El señor Presidente ofrece poner el ruego en conocimiento del general Polavieja.

El Sr. García Guerra se ocupa de las dificultades que en las Aduanas de la Península se puen a los azúcares de Canarias, y pregunta al ministro de Hacienda qué razon puede haber para que se aplique a los azúcares de Canarias tarifas distintas de las que el comercio de cabotaje establece para la Península.

Añade que si tales disposiciones no existen se debe exigir responsabilidad a los empleados de Aduanas.

Censura una reciente real orden nombrando para Canarias un inspector de Aduanas investido—según el orador—de todas las facultades divinas y humanas.

El señor Presidente ofrece ponerlo en conocimiento del Sr. Villaverde.

El Sr. Ruiz Jimenez presenta documentos.

Incidente sobre gastos en la embajada de Londres

El Sr. Muro pide, por la importancia que entraña, que se traigan a la Cámara los documentos en que constan graves inculpaciones contra el conde de Casa-Valencia, durante el tiempo que desempeñó la embajada de Londres.

En esos documentos consta que se han remitido cuentas sin los debidos justificantes y que precisamente por esto no las ha firmado el secretario de la embajada, señor Reinoso.

Entre las cuentas hay una relativa a obras de reparación en el edificio de la embajada. El contratista quiso cobrar 1.019 libras, y el embajador le pareció, así como al secretario, exagerada la cifra, produciéndose entre el contratista y el embajador una escena violenta, en que intervino la policía, acordándose al fin que se conformara el contratista con 750 libras, levantándose acta. A pesar de esto, el conde de Casa-Valencia remitió la cuenta, que no quiso firmar el secretario, como pagadas 1.019 libras.

La concurrencia a la boda fué brillantísima y tan numerosa, que algunos invitados no pudieron penetrar en la iglesia. Asistió el duque de Cambridge, el príncipe y la princesa Christian, la princesa Victoria de

La economía de cien millones que se solicita, para que pueda ser llevado a cabo, sería necesario presentar un cuadro de reducciones. La nivelación del presupuesto podría conseguirse con limitar los ingresos a 800 millones y rebajar a la misma cifra los gastos, repartiendo 250 millones para la Deuda, y 450 para los demás gastos.

Claro está que dentro de este presupuesto no cabe la regeneración de España, pues habría que señalar una cifra extraordinaria para los gastos reproductivos de que hablaba el Sr. Silveira, y desgraciadamente nos falta dinero para acometer esa empresa.

Verdad es que puede hacerse un empréstito de 1.000 millones, como ha propuesto el Sr. De Federico, y hasta de más; pero desgraciadamente España no podría pagarlo.

Debemos concretarnos a nuestra pobreza. El presupuesto de 900 millones es imposible, pues la recaudación sería expuesta a graves dificultades por no poder el país pagar.

El Gobierno no ha acertado a plantear nada que pueda representar economías. El proyecto que nos dá discusión ofrece el del arreglo de las Deudas, por haber afirmado el Sr. Villaverde que se pagaría todo, a pesar de que en privado piensa que esto no podrá hacerse, y que se llegará hasta donde se llegue, y nada más.

El ministro ha encontrado violento unificar los valores, y no le parece violencia ninguna diversificarlos sin criterio fijo y haciendo distinciones entre los tenedores extranjeros y nacionales.

(El lugar desde donde dirige la palabra el elocuente ex-ministro, hace que no llegue bien la voz a la tribuna, no pudiendo por esa causa consignar debidamente todas sus afirmaciones.)

Alude a la defensa que el Sr. Rodríguez hizo de los tenedores de papel del Estado, significando que a dichos individuos se les quiere hacer los más perjudicados en la liquidación. Reconoce el derecho que asiste a éstos y pide que se respeten sus intereses.

Respecto a las Deudas coloniales rechaza la fórmula del ministro de Hacienda, pero admite que por honor nacional deben pagarse.

En cuanto al impuesto de la Deuda, cree que en vez de una garantía, desde el punto de vista del crédito, es un motivo de alarma, pues en la forma en que se ha hecho hay que admitir que el 20 por 100 actual se elevaría más tarde a un 25 ó un 30.

La señora —lleva dirigiéndose al Sr. Villaverde— no puede, no debe transigir con las pretensiones del Banco respecto a la reforma del art. 7.º Yo, con todas mis fuerzas, me opondré a ello, pidiendo votación nominal si preciso fuera.

No es posible que S. S. consienta en esto, pues sufriría un gran quebranto su autoridad. Como español, como diputado, no puedo admitir que esta se haga, precisamente cuando a todos se imponen los sacrificios, cuando S. M. ha comenzado por dar ejemplo de ellos y cuando todas las clases sin distinción van a tener que aceptarlos.

Encarece la necesidad de economías que, si han de significar algo, tienen que sacarse a la cifra de cien millones.

Para eso hace falta que el Gobierno las proponga, ayudado de las oposiciones, y que el apoyo de éstas sea sincero en cuanto a economías se refiere.

Encarece las dificultades de esta empresa, en la que hay que arriesgar todo por la oposición que los intereses lesionados habrán de oponer, pero es indispensable correr este riesgo, pues de lo contrario, todo se perderá irremisiblemente.

Si el Gobierno conservador realiza esta obra, puede contar con mi modesto concurso; si en su defecto, se compromete a realizarla el partido liberal, tendrá también mi apoyo; si el partido conservador ni el partido liberal son capaces de realizarla, no faltará una nueva fuerza que se organice con este fin, y a ella prestaré mi concurso.

El Sr. Laiglesia reconoce que las notas pesimistas dadas por el Sr. Canalejas son juicios y dictadas por el patriotismo.

El presupuesto presentado es de gran sacrificio para el Sr. Villaverde, pues ha sacrificado a sus ideas personales en muchas ocasiones. A pesar de esto han surgido protestas en la opinión.

Respecto a la cifra de 750 millones en que el Sr. Canalejas fija la capacidad contributiva del país, dice que es caprichosa, aunque está calculada sobre datos oficiales, pues no disponemos de buenas estadísticas.

El orador cree que España puede tributar mayor cantidad, fundándose en que el año 1850 se fijaba la fuerza contributiva en 600 millones, y desde entonces acá ha aumentado la exportación considerablemente, con especialidad en frutas verdes, aceites y vinos.

Lee datos estadísticos para deducir que en el año 86 se recaudaron 15 millones más que en el 93, lo cual demuestra no que haya menos fuerza contributiva, sino las deficiencias de nuestra administración. Lo mismo ocurrió en consumos, en uno de los años se recaudó 15 millones más que en otro, a pesar de que los tipos eran iguales.

En los azúcares se notan análogos diferencias, así como en los alcoholes. Una y otra baja obedecen a causas conocidas de los señores diputados.

Vivimos —dice— en un país donde de contribución voluntaria se ha pagado en el último ejercicio 253 millones; 173 corresponden a tabacos, y 79 a la lotería. Es decir, que en fumar y jugar a la lotería, se ha contribuido con una cantidad igual a la que importa la contribución directa. Esto demuestra, que hay fuerza contributiva bastante en el país.

Repita que España es un país que necesita dar prestigio a su crédito, porque de lo contrario cada día estaremos más separados de las corrientes de Europa. (Bien, bien.)

(Segue la sesión.)

SENADO

Sesión del día 26 de Julio de 1899. Abre la sesión hoy a las tres y cuarto de la tarde, presidida por el general Martínez Campos.

En el banco azul los Sres. Polavieja, Gomez Izaz y Dato.

Aprobóse el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Martín Sanchez hace constar que el Senado se encuentra muy satisfecho de la dirección de las discusiones por el señor presidente, al que da las gracias, interpretando el deseo de todo el Senado.

El Sr. Fernandez Caro pregunta al señor ministro de la Gobernación si tiene conocimiento del incendio de 600 pacas de yute, y relaciona esta noticia con los peligros que tiene para la salud pública.

El general Martínez Campos da las gracias al Sr. Martín Sanchez y al Senado por sus manifestaciones, y asegura que seguirá, como siempre, interpretando los preceptos reglamentarios, con el respeto debido a los señores.

El Sr. Cortés y Marlehal dirige un ruego sobre la construcción de una carretera, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Fuerzas terrestres

Continúa esta discusión.

El general Weyler consume el tercer turno en medio de la mayor expectación en escanos y tribunas.

Pide se rebaje la cifra del contingente de tierra, por más que entiende que, dada la actual organización del ejército, no puede hacerse.

Con otra organización —añade— podría rebajarse el contingente a 50 000 hombres, empleando las economías que resultarían en un buen material de guerra.

Tienen que suprimirse gastos inútiles, que son organismos innecesarios para la buena marcha de la milicia.

No me extiendo en detalles, porque ya trataré ampliamente este punto al discutir el presupuesto de Guerra, y estoy seguro lo haré con el aplauso de todos los jefes y oficiales que se han batido, mientras otros han disfrutado prebendas.

Combate la actual organización del clero castreño, en cuyo cuerpo hay cargos y empleos completamente inútiles.

Entiende que el país hubiera agradecido mucho y como un gran servicio que se hubiera pedido por el ministro de la Guerra una cifra menor en el contingente.

Manifiesta que, en su opinión, en vez del ministerio de Marina, lo que debe suprimirse es la Presidencia del Consejo.

Muéstrase decidido partidario de las economías que reclaman las fuerzas vivas del país, pues éste lo que desea es que las economías sean en todos los ramos de la administración.

Entiende que el partido liberal no supo ni hacer la guerra, ni pacificar Cuba con la concesión de la autonomía.

Dice que esperaba mucho del partido que acudiera el Sr. Silveira, pero que ha sufrido un gran desengaño, pues el jefe del Gobierno no ha tenido la fuerza de voluntad y energía necesarias para redactar unos presupuestos en armonía con las aspiraciones del país.

Después de aplaudir los talentos militares del general Polavieja, censura su programa político, causa de gran número de trastornos, sin que hasta el presente haya hecho nada que merezca el aplauso del ejército. Censura también el presupuesto de Guerra.

Manifiesta su disgusto porque el Sr. Polavieja haya dejado pasar lo que sobre retiros se consigna en el presupuesto.

Añade que cuando como ahora el sufragio está corrompido, no puede el país manifestar libremente su opinión, y los Parlamentos no son la legítima representación de aquél.

Desde la muerte de Cánovas —dice— la nave del Estado va sin rumbo, y la crisis que se produjo entonces no se ha resuelto todavía.

Yo, que he querido ver en el ministro de la Guerra un militar, me encuentro, Sr. Polavieja, con un político con programa retrógrado y antinacional, y contrario por completo a las corrientes del país, unánimemente liberales.

Celebro y me alegro mucho, al contrario del dicho por el general Bando, no haberme sublevado en Cuba. Jamás me he sublevado ni allí ni aquí.

Y no porque no se me hayan acercado muchas personas; pero he sido lo suficiente patriota para contener esas excitaciones.

Yo no quiero más que patria, ejército y economías, y no pertenezco a ningún partido, y proclamo siempre el patriotismo.

La actual organización militar dificulta las sublevaciones, pero facilita que el ejército haga causa común con el pueblo. (Sensación.)

La regeneración de la patria ha sido siempre originada por los pronunciamientos, recordando el ejemplo de O'Donnell, del duque de la Torre y del mismo Martínez Campos, los cuales se sublevaron por patriotismo.

(Este discurso fué oído todo él con profundo silencio.)

El general Azcárraga le contesta. Hace un verdadero resumen de la discusión, contestando a los Sres. Cobian, Ochando y Weyler.

Elogia el espíritu de transigencia del general Polavieja rebajando el contingente a 80.000 hombres.

Es necesario —dice— un ejército bien organizado, para hacernos respetar en el interior, ya que en el exterior no podamos hacer nada.

Compara la cifra de nuestro ejército con la de los extranjeros.

Dice que con el tiempo se hará justicia al ejército que peleó en Cuba.

Dirige también un elogio a la Marina. Atribuye las excedencias del personal del ejército al crecido número de unidades orgánicas que hubo necesidad de crear con motivo de las guerras. Para disminuir este excedente se ha dado un decreto amortizando el 10 por 100 de las plazas.

Dice que es necesario mejorar nuestro material de guerra, aunque niega que esté tan mal nuestro armamento como se supone, y que no puede pensarse en economías en Guerra. Espera que el país ayude a la reorganización del ejército.

Se manifiesta opuesto al cierre de las Academias.

Afirma que en los ascensos en tiempo de guerra no ha habido trasgresión ninguna legal.

Defiende la concesión de la cruz de San Fernando al general Polavieja.

El señor ministro de la Gobernación, muy acaloradamente, interviene en el debate.

Voy a rebatir —dice— algo de lo dicho por el general Weyler, y que entiendo necesita un estado correctivo.

De los sucesos de Barcelona tiene el general Weyler idea equivocada, cuando entiendo que allí lo ocurrido ha sido gravísimo, no habiendo sido así.

Lee una carta del almirante francés, para demostrar que la tranquilidad no se ha turbado.

El Sr. Dávila ¿Y qué quería S. S. que dijera el almirante? ¿Olvidó S. S. que es un diplomático?

Ya no puede volverse a la era de los pronunciamientos, y si hubiese algún militar o paisano que se colocase fuera de la ley, la ley caerá sobre él con toda su fuerza. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Cobian rectifica y sostiene su afirmación de que hay suficientes con los 50.000 hombres.

Se ocupa del exceso de oficialidad, y lo compara con los ejércitos italiano y francés.

Recuerda que antes comparó las recompensas concedidas con las otorgadas. El general Weyler rectifica.

Me alegro mucho de que no haya habido voces separatistas en Barcelona, pero es cierto que ha habido motines en otras partes.

Respecto a lo relativo a la fortuna de mi mando en Cuba, no venía al caso, pues aquí yo no soy más que un senador que discute lo que cree conveniente.

Discutiremos, sin embargo, si el señor Dato lo desea, mi gestión en Cuba.

Yo no he hablado de que nadie trate de sublevarse; he recordado que ha habido quien lo ha hecho.

Las sublevaciones se hacen cuando la fruta está madura, y nunca ha habido sublevación militar, sin estar de acuerdo con el pueblo.

Yo, que no me he sublevado nunca, y en ello tengo una gran gloria, celebraré no tener que sublevarme jamás.

El general Ochando rectifica también, insistiendo en que la gran cruz de San Fernando no ha debido ser concedida al general Polavieja.

El general Primo de Rivera habla para decir que protesta de las palabras del ministro de la Gobernación respecto del ejército, interpretando mal las palabras del general Weyler.

Se muestra partidario de la prevision y busca una organización de nuestro ejército para evitar males mayores.

Cita casos ocurridos en las guerras carlistas, de Cuba y Filipinas.

Censura los presupuestos de la paz. Dice al ministro de la Guerra que está prevenido a dominar la tormenta que se cierne en el horizonte, y que se tenga preparada una rápida movilización de tropas.

El general Lopez Dominguez se muestra partidario de que se rompan los antiguos moldes y se haga un presupuesto, no de paz, de miseria.

Censura a los hombres civiles que no saben más que criticar.

Dice que hay que poner mano en todo: en la magistratura, en la administración, en todo, no sólo en el ejército.

El general Polavieja (atención): Con los 80.000 hombres no tendremos reservas.

Al mismo tiempo que he dedicado mis afanes a la reorganización del ejército, los he dedicado también al estudio de las defensas de nuestras costas.

Sostengo mi pensamiento, sin imponerlo a las Cámaras, y si me he equivocado, me marcharé a mi hogar.

Combato la idea de los ejércitos chicos. (Habla tan bajo el señor ministro, que es muy difícil oírle desde la tribuna.)

Ocupa la presidencia el Sr. Sanchez de Toce.

El general Polavieja continúa defendiendo su gestión, y dice al marqués de Estella que tiene preparado todo lo necesario para la reorganización del ejército y movilización de reservas.

Explica sus actos en las campañas de Filipinas y el por qué no estaba al frente de las tropas, pues como gobernador general tenía que estar en comunicación con el resto del archipiélago y con la escuadra, y que padecía tanto, que cuando le llevaron enfermo a Manila, creyeron todos no saldría de la enfermedad.

Termina diciendo que él siempre cumplirá con su deber y servirá fielmente a su patria. (Bien, muy bien, en la mayoría.)

(En el banco del Gobierno se encuentran el presidente del Consejo, y, además del ministro de la Guerra, los de Gracia y Justicia, Gobernación y Marina.)

El Sr. Sanchez Mira dice al general Lopez Dominguez que una cosa es predicar y otra dar trigo, y le pregunta por qué no puso en planta las economías que había propuesto esta tarde cuando fué ministro de la Guerra.

Terminada la discusión, queda aprobado el dictamen.

Propuesta por la presidencia la urgencia de la votación definitiva, así se acuerda.

Queda votado el proyecto de contingente de fuerzas terrestres definitivamente.

También se aprueba un gran número de dictámenes.

Las obras de la embajada de Londres

El señor conde de Casa Valenota pide el expediente de las obras realizadas y muebles comprados en la embajada de Londres durante el tiempo que fué embajador de España.

El Sr. Silveira ofrece complacerle.

Ley de Sanidad

Continúa esta discusión y se concede la palabra al Sr. Pulido. (Segue la sesión.)

La huelga de Bilbao

Bilbao 26 (1.30 tarde.) En los centros oficiales se cree que la huelga terminará mañana, reanudándose los trabajos en todas las fábricas. Dicen, además, que entre los obreros predomina la idea de volver al trabajo.

Las referencias parciales son contradictorias. Ha sido detenido hoy otro sugeto por ejercer coacción. —Nencha.

San Sebastian

San Sebastian 26 (1.30 t.) La Reina no ha firmado hoy. No se ha fijado todavía la fecha en que se celebrará la recepción en el Ayuntamiento. Hay carencia absoluta de noticias. —Nencha.

El asunto Dreyfus

Paris 26.—Cinco son los ex-ministros de la Guerra cuyo testimonio pide la acusación para probar que Dreyfus es culpable del delito de haber comunicado documentos en perjuicio de la defensa nacional.

Carece de fundamento el rumor de que durante la vista del Consejo de guerra Dreyfus se proponía entregarse en Rennes a actos que contribuyan a fomentar la agitación popular. —Fabra.

El almirante Dewey

Paris 26.—Según los periódicos italianos el almirante Dewey se propone, después de descansar en Trieste, marchar a Hamburgo, a fin de embarcarse directamente para Nueva York.

El crucero Olympia, que le ha conducido desde Filipinas, visitará después algunos puertos del Mediterráneo; pero no tocará en ninguno de los de España al regresar a los Estados Unidos. —Fabra.

Los azúcares

Paris 26.—La prensa austriaca se ocupa preferentemente en la cuestión del aumento de los impuestos, con especialidad el establecido sobre los azúcares.

La mayoría de los diarios lo combaten energicamente, habiendo otros que lo aceptan como una necesidad del Estado y para restablecer el equilibrio de los presupuestos, ya que los 16 millones de aumento que suponen han de compensar la baja que se ha introducido en la contribución territorial y el gasto que implica la mejora de sueldos de los funcionarios públicos. —Fabra.

Donativo para los pobres

Una persona caritativa ha enviado hoy hoy sobre el señor alcalde, presidente de la Asociación Matritense de Caridad, quinientas pesetas. Como no da su nombre, el señor presidente nos encarga y ruega, que hagamos público el testimonio de gratitud con que dicha Sociedad benéfica recibe tan generoso donativo.

Vapor correo

Coruña 26.—A las cinco de la mañana de hoy ha fundeado en este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Montevideo.

La condesa de Guadalmina

Segun cartas recibidas en Madrid, esta distinguida señora, después del ataque que padeció en Biarritz y que indujo a su familia a trasladarla a Paris, se encuentra muy mejorada, creyéndose se trata de una crisis pasajera.

Vapor-correo

Habana 26.—Ha llegado a este puerto, procedente de Puerto-Rico, el vapor-correo Monserrat, de la Compañía Trasatlántica.

En libertad

Pretoria 26.—Se ha sobreseído en el procedimiento seguido contra los conspiradores de Johannesburgo.

Todos los presos han sido puestos en libertad.

Un choque

Londres 26.—Durante las maniobras navales de ayer, chocaron dos torpederos, resultando ámbos con graves averías.

Soda

Ha sido pedida la mano de la linda señorita doña Sofia Basco, hija de nuestro querido amigo D. Eusebio Basco, por D. Jaime Muñoz y Baena, funcionario del ministerio de Fomento y distinguido abogado madrileño.

El matrimonio se realizará el 1.º de Octubre próximo.

Detenidos

Esta tarde han sido detenidos detrás de las tapas del R-tiro tres sugetos que estaban robando hijos de telegrama.

También ha sido detenido otro sugeto llamado Manuel Lorenzo Manilla, que se dedice desde hace algún tiempo a poner conocimiento falso en los bonos de los repatriados de Cuba.

Le han sido ocupados dos sellos, uno de metal y otro de goma.

Balance del Dia

Ayer, á última hora de la sesión del Senado, promovió el conde de las Almenas el borrascoso incidente que puede verse por separado.

En el Congreso, después del acuerdo de las minorías y del Gobierno en los proyectos de Hacienda, parecía que se caminaba á un desenlace rápido, llevándose con espíritu conciliador el debate de arreglo de las Deudas.

Pero el Sr. Canalejas, á juzgar por lo que ayer dijo, no admite el arreglo de las oposiciones, y después subsisten en pie las dificultades para el arreglo definitivo con el Banco, porque el ministro de Hacienda desea que los liberales presenten una enmienda de arreglo, y el Sr. Pulgervier declinó la invitación de formular esta enmienda, porque el Gobierno, y no las oposiciones, es quien debe afrontar el asunto.

Así quedaron anoche las cosas, sin que se supiera en qué forma se suprimirá ó modificará el art. 7.º

Aparte de esto, el debate será más largo de lo que se creía, porque el señor Canalejas contestará al Sr. Laiglesia, y porque aún tienen que hablar los Sres. Azcárate y Moret, porque ha de apoyar su enmienda el Sr. Montilla y ha de volver a hablar el ministro.

De modo que hasta mañana no creamos nosotros que termine el debate del arreglo de las Deudas.

En cuanto al Senado, si persisten ciertos propósitos atribuidos al conde de las Almenas y á algun otro senador, habrá que llamar á los ausentes para que haya número.

La comisión general de Presupuestos, en su reunión de esta tarde, se ha ocupado del proyecto de ley de suplementos de créditos para pagos de los haberes de los ejércitos repatriados de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico.

El ministro de Hacienda, que asistió á la reunión, sostuvo la necesidad de la aprobación inmediata de ellos.

Los representantes de las minorías en la comisión no se opusieron al pago de las atenciones de los repatriados; pero consideraron excesiva la cantidad de los créditos solicitados, y solo accedían á la autorización de lo indispensable.

El Sr. Villaverde y la mayoría no transigieron con el criterio de las oposiciones, y acordaron dar dictamen

favorable á los proyectos del Gobierno.

Habrán voto particular del Sr. Suarez Laclán.

Sesiones parlamentarias:

Llamó la atención á primera hora de la sesión del Congreso, la pregunta del diputado republicano Sr. Muro sobre ciertos gastos en la embajada de Londres; asunto sobre el cual pidó más tarde en el Senado el expediente que debe obrar en la secretaría de Estado, el señor conde de Casa-Valenota.

La ley del anarquismo, cuya aplicación prorrogada termina en Septiembre, se prorrogará, segun declaraciones que ha hecho el Sr. Silveira, contestando á preguntas del Sr. Pi y Margall.

Después ha seguido el debate de las deudas, terminando su notable discurso el Sr. Canalejas, al que ha contestado con una oración muy concienzuda y luminosa el presidente de la comisión de Presupuestos, Sr. Laiglesia.

En el Senado se ha discutido, hasta su aprobación definitiva, el proyecto de fuerzas del ejército, llamando especialmente la atención las indicaciones del general Weyler sobre la posibilidad de la unión del ejército y del pueblo, como ha sucedido en otros días críticos.

El sabor revolucionario de estas palabras ha movido al ministro de la Gobernación á formular una enérgica protesta. Han hecho uso de la palabra para tratar de cuestiones militares, los generales Primo de Rivera y Lopez Dominguez.

Ha llamado la atención que las declaraciones del ministro de la Gobernación no las haya hecho él de la Guerra.

Las indicaciones del general Weyler han dado motivo en los pasillos de una y otra Cámara á bastantes comentarios.

Sobre la parte técnica, el general Weyler cree que bastaría un ejército de 50.000 hombres, modificando la actual organización; pero el general Azcárraga, que le contestó, dice que serían peligrosas nuevas reducciones.

En esta parte del debate intervino el general Polavieja.

A última hora se ha dicho en el Congreso que había dificultades para el arreglo con el Banco; pero como ayer quedó admitida en principio la transacción, créese que el acuerdo se llevará á cabo, después de encontrarse el modo de realizarlo.

El Sr. Montero Rios ha salido esta tarde para Lourizán.

RESIDENCIA DE PIEDRA.—Una de las excursiones más interesantes y económicas de Europa.—Véase cuarta plana.

Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio á nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

Charada

Un oficial de una dos cerca de un prima dos tres, un ramito dos tercera regala á la hermosa Inés.

Esta, que ya tiene novio, se contentó con decir: Gracias, un ramo tan fresco no lo debo recibir.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: O BE DE CER.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calta del Principe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 21º sobre 0. A las doce de la tarde, 36º sobre 0. A las cuatro, 31º sobre 0. La máxima fué de 37º sobre 0. La mínima de 19º sobre 0. El barómetro marca 713.—Buen tiempo.

ADVERTENCIA

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten á provincias durante los meses del verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando á la Administración nota indicando dónde desean recibir el periódico.

Cultos

Saño de mañana.—San Pantaleón y San Gregorio, mártires y San Jorge, diácono. (Desde las primeras vísperas de este día, hasta la puesta del sol, se manifiesta el insigne prodigio de licuarse la sangre de San Pantaleón en el convento de religiosas de la Encarnación de esta corte.)

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Carmelitas de Santa Ana (Guindalera), donde se celebrará solemnemente la fiesta de San Blas: á las siete se manifestará Su Divina Majestad; á las diez habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Uribe,

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE JULIO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns for 'Dia 22', 'Dia 26', and 'Diferen.' containing various market prices and exchange rates.

Despues de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior fin mes. 62 9/16. Barcelona fin mes. 62 7/16. Paris, exterior 61 5/16.

LA "GACETA". La de hoy so' publica un real decreto del ministerio de Hacienda autorizando la presentacion a las Cortes de un proyecto de ley concediendo varios creditos al presupuesto corriente.

Por telégrafo Interior

Carreras en Valladolid. Valladolid 25.—En el Campo Grande hallábase paseando un matrimonio, cuando dirigió galanteos a la señora.

Desgracias en una corrida. Valencia 25.—En la corrida verificada esta tarde, el picador Torres ingresó en la enfermería con una conmocion cerebral.

Desgracias en Gijon. Gijon 25.—Han ocurrido dos desgracias en esta localidad. Una niña de seis años se hallaba sola en la cocina de su casa preparando la comida.

AL MENUDEO

Empréstito de 1 000 millones. Se consultó ayer tarde en el Congreso la comision que entiende en el proyecto de empréstito de 1 000 millones de pesetas.

Meeting republicano federal. El partido federal de Madrid ha acordado la celebracion de un meeting de propaganda federal, que será presidido por D. Francisco Pi y Suñer.

Senador por derecho propio. La comision de actos del Senado ha acordado dar dictamen proponiendo la admision como senador por derecho propio del marqués de Corvera.

LOS TEATROS

Circo de Colon. Mañana, por la tarde, habrá gran funcion comica dedicada a los niños, en la que tomarán parte todos los clowns de la compañía.

El teléfono sin hilos. Londres 25.—Un inventor ruso está realizando actualmente en Inglaterra experimentos de telefonía a gran distancia sin hilos.

Funciones para mañana. ZARZUELA.—A las 9 en punto.—Las diez pilates. APOLO.—A las 8 3/4. Las buenas formas.—A las 9 3/4. La luz verde.—A las 10 3/4.—La revoltosa.—A las 12.—El santo de la Isidra.

Gran Circo de Paris.—A las 5 y a las 9.—Dos magníficas funciones.—Compañía internacional.—Ejercicios cómicos, ecuestres y exóticos, tomados parte en ambos espectáculos los Guanator, Constantz Isla, Al Marx, los Gozzio, caballos, ciervos y elefantes nadadores.

BELLEZA del CUTIS. Loción Higiénica y Antiséptica. Cura o evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricacion y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO. Fabricacion de hierro ordinario, homogéneo y acero Bessemer.

Gran balneario de Zuazo. AGUAS SULFURADO SÓDICAS NITROGENADAS. Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curacion de los catarros de la nariz y de la garganta.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Glicosado. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz.

CHOCOLATE ESPECIAL. Con este titulo la Compañía Colonial expone en sus establecimientos calle Mayor, 18 y Montero, 8, un chocolate verdaderamente superior.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlántico.

Línea de Filipinas. Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ilo y Cebu.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES. En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer a nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayon.

SINIESTROS PAGADOS POR LA EQUITATIVA EN 1898

Table showing statistics for 'SINIESTROS PAGADOS POR LA EQUITATIVA EN 1898' with columns for 'Primas', 'Pagos', and 'Beneficiarios'.

Oficina y Dirección en el Palacio de su propiedad MADRID. CURACION O ALIVIO de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis.

MONASTERIO-RESIDENCIA DE PIEDRA (Provincia de Zaragoza). PIEDRA es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.

BONITOS HOTELES. Con vistas: calle Alcalá, hay de 15 a 20.000 pesetas. AXALA, 90.

Viaje a precio reducido desde el 20 de Mayo al 20 de Septiembre desde Madrid, Barcelona y Zaragoza a Piedra.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA). Tarifas de precios de suscripcion al año.